POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

☆ ☆ ☆ ☆

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 786

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 46/2014, POR SBE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN CÉDULAS DE IDENTIDAD – PLURIANUAL (ID. 268.229)

Asunción, 14 de agosto de 2014

VISTO: El Acta Nº 67 de Recepción, Apertura de fecha 24 de julio de 2014 y el Informe de Evaluación de fecha 31 de julio de 2014, del llamado a Licitación Pública Nacional N° 46/2014, por SBE "Adquisición de insumos para la producción de cedulas de identidad-Plurianual", convocada por la Policía Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 46/2014, por SBE "Adquisición de insumos para la producción de cedulas de identidad-Plurianual", al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 46/2014, por SBE "Adquisición de insumos para la producción de cedulas de identidad-Plurianual" a la firma: WINNER S.R.L., por el monto total de G. 9.500.000.000.- (Guaraníes nueve mil quinientos millones), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2014 la suma de G. 6.511.402.800 (Guaraníes seis mil quinientos once millones cuatrocientos dos mil ochocientos), y sujeto a la aprobación del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015, la suma de G. 2.988.597.200.- (Guaraníes dos mil novecientos ochenta y ocho millones quinientos noventa y siete mil doscientos).

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

☆ ☆ ☆ ☆

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 786.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DEL SEGUNDO LLAMADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 46/2014, POR SBEADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN CÉDULAS DE IDENTIDAD – PLURIANUAL (ID. 268.229)

Artículo2°NOTIFICAR de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se entregaran de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

BERNARDINO MONGES ESPINOZA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete